



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El puente Ferrocarrilero que une las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones es considerado único no sólo por su belleza, sino también, por su naturaleza.

El mismo se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 36 de la desembocadura del río Negro. El proyecto de construcción que data del año 1908 tenía un claro objetivo geopolítico, pensando en la integración de la Patagonia con el resto del país. Era necesario desarrollar vías de comunicación que permitiera el paso del tren, la producción y el traslado de personas.

La obra fue proyectada por técnicos argentinos y se adjudicó su construcción a las empresas alemanas: Dyckerhoff y Widmann y Gutehoffnungshufte.

Su construcción comenzó en el año 1927, y se realizó en base a un fenomenal diseño de ingeniería. Contó con más de 450 operarios que trabajaron incansablemente para que en poco más de 4 años, esta obra colosal, pudiera recibir el primer tren proveniente de Bariloche.

Tal es así que el Diario La Razón tituló en su matutino que "El puente del río Negro, recientemente construido, es una de las obras de ingeniería más interesantes del país".

Hay que destacar que sólo dos puentes de estas características fueron construidos en el mundo, uno en Japón, destruido luego en la Segunda Guerra Mundial, y el otro, el instalado en la comarca Viedma-Patagones.

La obra, denominada hoy en la Comarca Viedma - Carmen de Patagones como "Puente Viejo", es un puente mixto, ferroviario y carretero que posee un recorrido de 268 metros, consta de cuatro tramos asentados sobre pilares: dos fijos (ubicados en la margen norte), otro basculante de 52 metros, que puede ser levantado para permitir el paso de barcos como los que hasta la década de 1940 llegaban al puerto de Patagones, y otro de ribera, de 46 metros de luz.

Este puente significó por décadas, más precisamente hasta el año 1981, la única conexión terrestre entre la Patagonia y el sur de la provincia de Buenos Aires.

Permitió la comunicación de la Patagonia con el resto de la geografía de nuestro país. Significó para esa época un valiosísimo aporte en materia comunicacional, pues era la herramienta fundamental como medio de desarrollo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

social y económico. Era el medio para que los inmigrantes europeos que bajaban de los barcos se trasladaran a las distintas colonias en el interior de la pampa húmeda de nuestro país y además se utilizaba para el tráfico comercial de la economía de la región.

El valor simbólico, histórico, geopolítico que tiene este puente para la Argentina y la construcción de lazos de hermandad de la Pampa Húmeda con la Patagonia fue entendido por el Gobierno Nacional que anunció recientemente una inversión de más 15 millones de pesos para la reparación y recuperación en todo su esplendor de esta obra de vital importancia para toda la región.

Con estos fundamentos, sumados a aquellos que oportunamente se dieron en la ordenanza n° 5325 sancionada el 15 de septiembre de 2003 por el Concejo Deliberante de Viedma, es que solicitamos al Honorable Congreso de la Nación que instituyan al día 17 de diciembre, fecha en que se inauguró el puente Ferrocarrilero en el año 1931, como el "Día de la Integración Patagónica".

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Honorable Congreso de la Nación que vería con agrado que el 17 de diciembre, fecha en que se inauguró, en el año 1931, el puente Ferrocarrilero que une la ciudad de Viedma con Carmen de Patagones, como el "Día de la Integración Patagónica".

Artículo 2°.- De forma.